

## Presentación

### Múltiples enfoques sobre la violencia



El fantasma de la violencia recorre nuestro mundo, particularmente a México. Por ello, este segundo volumen dedicado al tema de la violencia nos invita a reflexionar sobre facetas distintas en que ésta se manifiesta en la actualidad.\* Se presentan cinco artículos que, al ser de diferentes autores y especialidades, exponen distintas lecturas, perspectivas y acercamientos al tema que los convoca y reúne: la violencia. En primer lugar, está el trabajo de Martha Patricia Castañeda Salgado, Patricia Ravelo Blancas y Teresa Pérez Vázquez, quienes desde un punto de vista antropológico denuncian la tragedia de los feminicidios en Ciudad Juárez, México; después se encuentra el trabajo de Daniel Oviedo Sotelo quien, desde el enfoque de las investigaciones para la paz, muestra su relación con los problemas ambientales; enseguida, el texto de Clotilde Hernández Garnic y María Cristina Alba Aldave analiza la vinculación entre pobreza patrimonial y violencia; a continuación incluimos la investigación de Christian Sperling quien hace una rica reflexión sobre un cuento de Jorge Luis Borges respecto de la *Shoah* y, por último, con base en una mirada sociológica, Enrique Guerra Manzo trata la relación entre proceso civilizatorio y violencia en el

\* El primer volumen corresponde al número 72 de *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.

pensamiento de Norbert Elias. Varias miradas: desde la antropología, la ecología, la economía, la literatura-filosofía y la sociología que, desde una postura interdisciplinaria, nos permiten vislumbrar la riqueza de estas cinco perspectivas.

En el artículo "Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia", las autoras presentan tanto una descripción del problema de la violencia de género contra las mujeres en todas sus manifestaciones –sexual, patrimonial, psicológica, etcétera– hasta llegar a la violencia máxima: el feminicidio, como una explicación de por qué el Estado ha fallado en su obligación no sólo de legislar, sino de hacer cumplir las leyes y los convenios internacionales relativos a derechos humanos.

En relación con lo primero, las autoras afirman que la discriminación de género es terrible entre otras cosas porque se violenta, maltrata y asesina impunemente nada menos que a la mitad de la especie humana, lo cual resulta muy grave y alarmante. A lo largo del trabajo proporcionan información relevante sobre el origen de esta violencia: los prejuicios misóginos de nuestra sociedad patriarcal, la falta de educación, la pobreza, la explotación económica, la corrupción y, particularmente, la complicidad del Estado, expresada en las actitudes de desprecio, desatención, descuido, ocultamiento de información, incapacidad, inmoralidad e indiferencia de las autoridades encargadas de proteger a la población y de impartir justicia en nuestro país. La mayoría de los actos violentos contra la mujer no se castiga, y se puede responsabilizar al Estado, pues con su negligencia en cierta forma los ha legitimado.

En el artículo se vislumbra el profundo y acendrado odio hacia la mujer en las sociedades patriarcales y se analiza el tipo de violencia exacerbada que se ha vivido en nuestro país, como los casos de feminicidios que van en aumento y siguen impunes. También se otorga una importancia central a la violencia institucional, derivada de la falta de voluntad política del Estado en sus tres niveles de gobierno para atender las propuestas e iniciativas que ha elaborado la sociedad civil, con el fin de que aquél asuma su responsabilidad de hacer guardar los derechos de todos los ciudadanos y en particular los de las mujeres.

Como es sabido, los actos de violencia no sólo se ejercen contra los seres humanos, sino también contra el entorno, la naturaleza y el planeta, lo cual abarca problemas como la deforestación, la contaminación de los mantos acuíferos, los derrames de petróleo en el mar, las emisiones de gases, la caza descontrolada de animales y la degradación ambiental que, juntos, llevan a la destrucción de los ecosistemas. En el artículo "Eco(bio)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único", Daniel Oviedo Sotelo acuña una nueva palabra, *ecobiolencia*, para aludir a la violencia vinculada con sistemas económicos depredadores

que atentan contra la naturaleza; en su trabajo no se refiere únicamente a los actos de agresión que impactan a los grupos humanos más vulnerables, como las minorías (la llamada *violencia estructural*), sino a aquellos relacionados con las afectaciones a zonas geográficas, al clima, a la salud y a la educación.

En el trabajo se propone la *ecopaz* y la *noviolencia*;<sup>1</sup> la primera promueve el desarrollo humano sin afectar la naturaleza, partiendo de la idea de que la actual crisis ambiental está vinculada con intereses económicos transnacionales y con los sistemas económicos depredadores, por ello señala que se requiere una alianza entre pacifismo y ambientalismo. La *noviolencia* busca no cooperar con los sistemas opresores, promueve el boicot económico, la huelga, la objeción de conciencia, la protesta pública pacifista, la desobediencia civil, la resistencia activa, entre otras acciones. En suma, según el autor, se intentaría lograr un desarrollo humano basado en la transformación de la conciencia para crear una nueva cultura que se reconcilie con la naturaleza, que repare los daños realizados hasta ahora y que sustituya la visión consumista por una pacifista que respete las distintas manifestaciones de la vida en el planeta sin violencia y con empatía.

En su trabajo “Pobreza patrimonial y violencia: estudio de casos en Hidalgo y Oaxaca”, Clotilde Hernández Garnic y María Cristina Alba Aldave hacen una interesante presentación sobre las dificultades que han tenido que enfrentar las mujeres en el medio rural para poder integrarse al trabajo productivo organizado; las autoras parten del hecho de que la pobreza patrimonial ha sido una de las más serias limitantes para esas mujeres, pues han tenido que vencer toda clase de violencia, no sólo física o verbal, para superar la inequidad laboral. El estudio emplea como muestra dos casos en estados de alta pobreza y marginación: Hidalgo y Oaxaca, donde, a pesar de la situación adversa, han surgido proyectos de trabajo colectivo, como el de Mujeres de Cacaloapan, en Hidalgo –dedicadas a la crianza de conejos– y Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco, en Oaxaca –que se ocupan del cultivo y envasado del nopal–. Estas organizaciones rurales, constituidas en su gran mayoría por mujeres, han luchado contra una cultura familiar y social de naturaleza patriarcal. Las autoras señalan algunos factores que han ayudado a las mujeres a integrarse en estos proyectos de trabajo productivo de carácter comunal: por un lado, la disminución del analfabetismo en la población femenina, junto con el acceso a mayores niveles de educación, lo cual las ha capacitado para desempeñar un trabajo más especializado y mejor

<sup>1</sup> Como se explica en el artículo, el autor considera la *noviolencia* como “una filosofía, forma de vida o metodología de acción” y no como la negación de la violencia, de ahí que deba escribirse en una sola palabra.

remunerado. Por otro lado, señalan los efectos de la migración, puesto que muchas mujeres migrantes han regresado a sus comunidades con cierto entrenamiento que adquirieron durante su estancia en Estados Unidos. Aunado a esto, la ausencia de la población masculina debido a la migración ha tenido como consecuencia el debilitamiento del rol masculino, lo que ha redundado en un reordenamiento en la estructura y orden social y familiar.

En el artículo “La representación de la *Shoah* en ‘Deutsches Requiem’ de Jorge Luis Borges”, Christian Sperling nos dice, con un lenguaje claro y elegante, que el holocausto es la crisis catastrófica de lo humano y la ruptura radical con la civilización, la cual pone en tela de juicio la continuidad histórica de la identidad del pueblo alemán. El proceso desenfrenado de deportaciones y masacres que culminó en el genocidio industrial inició con la destrucción de la autoconciencia moral colectiva. Sperling dice que “Deutsches Requiem” fue publicado en la revista *Sur* –la plataforma de articulación del movimiento antinazi argentino–, que representó algunas de estas rupturas con sus contradicciones monstruosas. En el monólogo del protagonista del relato de Borges, Otto Dietrich zur Linde, subdirector de un campo de concentración, construye una coincidencia entre ámbitos opuestos, la cultura y la barbarie. En vísperas de su ejecución, el personaje justifica sus crímenes con base en la filosofía idealista.

La aproximación reconstructiva al autoritarismo por medio de fragmentos, citas y alusiones a obras filosóficas es un procedimiento típico de la obra borgiana que remite a la frágil arquitectura del mundo construido por medio del lenguaje. Sperling señala que “Deutsches Requiem” aparece como relato complementario que indaga en los fantasmas filosóficos de un fascista fanático.

El teórico Jörn Rüsen, citado por Sperling, discute varias operaciones implicadas en este proceso narrativo que lleva a la historización del acontecimiento. Sperling traduce los conceptos de este filósofo para analizar y explicar el “Deutsches Requiem”: anonimizar, categorizar, normalizar, moralizar, estetizar, teleologizar, teorizar, especializar, después las utiliza para deconstruir el lenguaje de la violencia.

El “Deutsches Requiem” de Borges, visto desde la perspectiva de Sperling, marca el peligro de la normalización de la inmoderada violencia en la *Shoah*, interpretándola como acontecimiento histórico con características excepcionales y exigiendo al lector una reacción crítica ante la provocación del personaje. De hecho, afirma que: “Una de las ventajas de la narración literaria consiste en que no tiene que ser fiel a la representación realista y ‘racional’ del acontecimiento, sino que puede abordar y deconstruir una ideología totalitaria de un victimario ficticio”.

En “Civilización y violencia en la obra de Norbert Elias”, de Enrique Guerra Manzo, se muestra el modo en que Elias desarrolla nuevos conceptos, como los procesos de informalización y aquellos decivilizatorios o de barbarización; así, resume cómo se discute en la sociología el tema de la violencia. Después, establece los vínculos entre civilización y violencia en la sociología figuracionista, para terminar con una reflexión sobre el pensamiento de Elias y su posible aplicación en las sociedades no europeas.

*Florence Rosemberg e Irma Munguía Zatarain*

## Otros temas

En este número, *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* discurre –en Otros temas– por dos senderos del pensamiento contemporáneo de fuerte trascendencia y también de gran polémica: los debates generados dentro de la filosofía política y la filosofía del derecho (en el trabajo de Guillermo Flores Millán) y las teorías de la complejidad, reconsideradas desde sus consecuencias políticas (en el artículo de Carlos Eduardo Maldonado Castañeda). De igual forma, Otros temas integra un texto (de Martín Alejandro del Carmen Aguilar) que parecería muy disímil de los previos, por el anclaje en un estudio local y aplicado (procesos electorales municipales como una peculiar expresión de la cultura política); sin embargo, esta tercera colaboración comparte con las anteriores la preocupación por la dimensión política de la vida social.

La contribución de Guillermo Flores Millán tiene el mérito de retomar debates y controversias entre grandes pensadores, que han ido ampliando las teorías y el conocimiento científico mismo. En este caso, Flores Millán revisita la discusión entre dos filósofos alemanes contemporáneos fundamentales para la teoría social y la filosofía actuales, como son Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, ambos nacidos en Düsseldorf, el primero cuando concluía la década de los años veinte del siglo pasado y el segundo a inicios de esa misma década. Ambos pensadores también se han constituido en voces relevantes de la denominada Escuela de Fráncfort. En esta ocasión, Flores Millán reconstruye las diferencias entre Habermas y Apel, que emergen en torno a lo que ha sido considerada una de las obras filosóficas más relevantes del siglo veinte: *Facticidad y validez* de Habermas. El debate que Flores Millán reelabora se ubica en el siguiente interrogante: ¿tienen que apegarse la filosofía moral, política y del derecho a una perspectiva filosófica que se base en una fundamentación filosófica en el sentido

pragmático trascendental de Apel? o, bien, ¿deben apelar a las ciencias reconstructivas críticas en el enfoque de Habermas?

Aunque en ocasiones la teoría social actual deja de lado este tipo de debates –que en numerosos momentos históricos fueron piedras fundamentales en el avance del conocimiento–, **Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** subraya la relevancia de recuperarlos y generar otras discusiones y controversias intelectuales, como una forma de producir nuevo conocimiento científico.

Por su parte, el trabajo de Carlos Eduardo Maldonado asume el desafío de ubicarse en las ciencias de la complejidad, y desde allí dibuja algunas pinceladas de lo que podrían ser las repercusiones políticas de la aplicación política de estas ideas. Para el autor, las ciencias de la complejidad se fundan en problemas de frontera entre disciplinas y por ello, son inter-, trans- y multidisciplinarias. Las ciencias de la complejidad, de acuerdo con Maldonado, más que pensar el mundo desde el “ser”, lo hacen desde el “devenir”. Por ello, sus consecuencias políticas podrían constituir una profunda revolución científica, pero también social y cultural.

El ensayo de Martín Alejandro del Carmen Aguilar tiene la virtud de focalizarse sobre un asunto muy local y concreto: ciertos procesos electorales municipales en una población del Estado de México, para, desde allí, analizarlos a la luz de la cultura política. Con tal propósito, el autor muestra la importancia de estudios que simultáneamente articulan lo estructural y lo procesual. En ese cruce de miradas, el artículo expone las peculiares formas de coconstrucción de la ciudadanía y sus instituciones electorales en el caso examinado.

Por último, una vez más, **Iztapalapa** reafirma su labor de difusión del nuevo conocimiento producido, con la finalidad de aportar argumentos que fortalezcan las ideas. Para ello, este número 74, presenta tres reseñas de obras recientes que con originales cuestionamientos han movido algunas certezas. En la primera, Carlos Alberto Ríos Gordillo se aboca al volumen de Ursula Marx y otros autores titulado *Archivos de Walter Benjamin. Fotografías, textos y dibujos*, que vio la luz en Madrid en 2010. Posteriormente, Fernando Paz Sánchez revisa *Tras las huellas de un fantasma: la actualidad de Karl Marx*, de Marcello Musto, obra publicada en 2011 por Siglo XXI Editores. Para finalizar, Erica Marisol Sandoval Rebollo nos acerca al trabajo de María Guadalupe Huacuz Elías: *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre la violencia falocéntrica*, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana e Ítaca, también en 2011.

Alicia Lindón